

**josé barba caballero**

**HOMENAJE  
POSTUMO**

**A**

**HAYA DE LA TORRE**



**Defensa  
Del  
Aprismo**



Luis Negreiros Vega

# DOCUMENTOS HISTÓRICOS SOBRE LA REBELIÓN DE LA MARINA DEL 3 DE OCTUBRE DE 1948

## INTRODUCCIÓN

*En estas líneas se recopilan valiosos documentos, que contribuyen a ratificar la verdad acerca de la Rebelión de la Marina, ocurrida el 3 de octubre de 1948.*

*Las declaraciones del Partido Aprista Peruano, atacado en la clandestinidad en que fuera colocado por el Presidente José Luis Bustamante y Rivero y sus colaboradores, está firmada por un mártir de la libertad: Luis Negreiros Vega, que fuera asesinado mientras desempeñaba la Secretaria General del PAP y de la Confederación de Trabajadores del Perú. Los otros documentos corresponden a Manuel Seoane, líder multitudinario, periodista y como Senador de la República autor de numerosas leyes que favorecen a los*

*trabajadores; Juan Manuel Ontaneda, que se batió en unión de oficiales, sub-oficiales y marineros durante la rebelión; Comandante José Mosto y Mosto, héroe de la lucha por la integridad física del Perú y Jefe del Arsenal Naval durante los sucesos y, finalmente la declaración del Sargento Primero de Tanques E.P. Marcial Bartra, que fuera delatado y aprisionado por un largo período de tiempo en la isla de “El Frontón”.*

*Existen otros documentos, históricos también y de gran valor, que en parte han sido publicados por Ontaneda en un reciente libro que recomendamos leer.*

Fuente:

BARBA CABALLERO, José. “Documentos históricos sobre la rebelión de la Marina del 3 de octubre de 1948” en *Defensa del Aprismo*, 1980, pp. 177-189.

**RESPUESTA CLANDESTINA  
PARTIDO DEL PUEBLO — COMITÉ NACIONAL DE  
ACCIÓN — SECRETARIA GENERAL**

Lima, 16 de octubre de 1949

Señor Director de la Revista  
“PAN”

Ciudad.

Señor Director:

La publicación en la revista “Pan” de un “Documento Clandestino” en el cual el único nombre que no figura es el del Mayor Víctor Villanueva, organizador de la CROE en 1943 y participante en el movimiento revolucionario de la Escuadra, del 3 de octubre de 1948, — expulsado del Partido—, obliga al Comité Nacional de Acción del Partido del Pueblo a solicitar de usted la publicación del siguiente comunicado:

1o.— La versión del “Documento Clandestino” publicado en la revista “PAN” es un relato unilateral,

intencionado y en gran parte inexacto de los antecedentes políticos que culminaron con el movimiento de la Escuadra el 3 de octubre de 1948.

2o.— Lo único verdadero de ese Documento es que ni las masas, ni el Comité Ejecutivo Nacional, ni el Jefe del Partido tuvieron conocimiento anticipado del movimiento de la Escuadra; fueron sorprendidos con la noticia de su estallido en la misma madrugada del 3 de octubre. Al saber que se había producido —después de media noche— tanto en la Casa del Pueblo como en “La Tribuna” se hizo saber a todos los miembros del Partido y particulares que inquinan sobre los sucesos que no se tenía conocimiento de ellos, como era cierto. El Secretario Nacional de Organización y el Secretario Nacional de Disciplina cumplieron durante la madrugada del 3 con notificar a todos los sectores Y dependencias del Partido que ni el Comité Nacional ni el Jefe del Partido —quien se encontraba en Chosica— tenían noticia de la sublevación y que, en consecuencia, el Partido no podía apoyar un movimiento del que nada sabía. Las llamadas “contra-órdenes” no fueron sino directivas lógicamente emitidas ya que se trataba de una sublevación de la Escuadra de la cual no se tenía información, y, menos, autorización de apoyar.

30.— La suprema autoridad del Partido son sus Convenciones o Congresos. La Convención Nacional clandestina de Julio de 1942, trazó los lineamientos de la acción política hasta la Convención Nacional, también clandestina, de Julio de 1944. En 1942 se aprobó el Plan para la Afirmación y Defensa de la Democracia y se acordaron los planes de apoyo a la lucha contra el Totalitarismo, aprobándose los actos del Comité Nacional de Acción en los años anteriores. En la Convención de 1944 se aprobó la política de adhesión e impulso del Frente Democrático Nacional otorgándose poderes al Comité Nacional de Acción para conducir la política y participación en los comicios electorales en 1945. Se aprobaron los Estatutos y Programa del Partido que fueron presentados al Jurado Nacional de Elecciones y que merecieron la aprobación de este Poder del Estado el 15 de mayo de 1945. Se aprobó asimismo la política de invitar a todos los partidos y grupos a formar parte del Frente Democrático a fin de elaborar un programa de plataforma de Unión Nacional a base de aspiraciones comunes para el resurgimiento nacional. Este programa fue conducido con el mejor éxito por el Comité Nacional de Acción hasta el triunfo democrático de 1945, a

pesar de que la legalidad del Partido solamente fue concedida 25 días antes de las elecciones.

4o.— La CROE, grupo de militares jóvenes que menciona el autor del “Documento Clandestino” organizado por el Mayor Víctor Villanueva, fracasó prácticamente cuando su principal mentor fue apresado por orden del gobierno de Prado y cuando se frustró el movimiento revolucionario del 17 de marzo de 1945 en Ancón. Ese mismo día a las 2 p.m., el Frente Democrático, con el Partido del Pueblo, proclamaban la candidatura del doctor Bustamante.

5º.— El Secretariado Nacional de Defensa fue definitivamente suprimido de la organización del Partido en la Convención Nacional de 1944. No aparece en la inscripción del Partido del Jurado Nacional de Elecciones. La Defensa Jurídica del Partido pasó él formar parte del Sindicato Aprista de Abogados. El orden y moral de las filas del Partido quedó a cargo del Secretario Nacional de Disciplina. El c. Pedro E. Muñiz no ha sido Secretario de Defensa en 1948. El Mayor Víctor Villanueva formó un pequeño grupo que él llamaba de “defensa” que actuó tomando el nombre de aprista dentro del cual figuraba el tristemente célebre Luis E. Enríquez —hoy empleado de gobierno— y otros elementos cuya labor de



provocación en conexión con agentes instigadores del Comunismo y de la Alianza Nacional se comprobó debidamente cuando—tomando el nombre del Partido y aprovechando la ausencia del Jefe en Estados Unidos— febrero de 1948— intentaron arrastrar al Partido a una rebelión —entonces injustificable— la que fue frustrada por la Disciplina del Partido. La expulsión definitiva de los provocadores —dentro de las que se hallaban Enríquez, Villanueva y otros— dio lugar a que el primero de los nombrados se desenmascarara como agente al servicio de la Alianza Nacional y del Comunismo en carta publicada en “La Prensa”.

6º.— No ha existido, pues, dentro de la organización oficial del Partido el grupo “defensista” de que habla el “Documento Clandestino”, con miras, seguramente, a desmentir la veraz declaración que en este sentido ha hecho y ratificado el Diputado Alfredo Tello en el proceso que actualmente se le sigue ante el Tribunal Correccional. El grupo “defensista” —cuya insignificancia se comprobó el 3 de octubre— no tiene nada que ver con el Partido del Pueblo aunque se llame, para fines de confusión y provocación, aprista. El Congreso o Convención Nacional del Partido celebrado en julio de 1944 con asistencia de mil

delegados de todo el Perú, ratificó todos los acuerdos de la Convención Nacional de 1943; confirmó en todas sus partes el Estatuto, Declaración de Principios y Reglamento con los que el Partido había sido inscrito por el Jurado Nacional de Elecciones tres años antes, y eligió por votación de todas las delegaciones del Congreso al nuevo Comité Ejecutivo Nacional de Disciplina y a la Comisión Política, estableciendo el nuevo Secretariado Nacional de Plan de Gobierno. Pero no creó Secretariado Nacional de Defensa ni menos eligió su personal. Los Secretarios Nacionales los elige el Congreso del Partido.

7o.— El Mayor Víctor Villanueva pretendió realizar en el seno del Partido una acción divisionista como la de su desventurado predecesor el Comandante Vásquez Lapeire. Siguió, con pocas variantes, el mismo plan de Lapeire y desembocó en el mismo fracaso. El plan de Villanueva fue, siempre, dividir al Partido en nombre de un programa de organización militar-civil, de nuestras filas y tratando de introducir en ellas un cuerpo conspirativo de oficiales de los Institutos Armados a órdenes del citado Mayor Villanueva tratando de hacer del Partido del Pueblo algo semejante al M.N.R. de Bolivia. Descubiertos los planes de Villanueva el Partido los rechazó. Entonces

—como Lapeire— se dedicó a la labor de provocación e intriga tomando el nombre del Partido y contando con que la reacción le haría el juego. La prueba de ello es que hoy, no es el Mayor Villanueva sino el Partido, sus masas, sus líderes y su Jefe, quienes sufren las consecuencias de esta intriga de provocación que, felizmente, ha sido superada por la vitalidad y unidad del Partido.

8o.— El Comité Nacional de Acción desmiente categóricamente las versiones del “Documento Clandestino” referente a los generales y altos jefes de los Institutos Armados que en él mismo se mencionan. Complejo del Mayor Villanueva ha sido siempre el de su aversión hacia las altas jerarquías militares a las cuales, indiscriminadamente, culpó siempre de la situación del Ejército en especial y del país en general.

9o.— El Comité Nacional de Acción espera que los jefes de nuestra Marina procesados por la sublevación de la Escuadra del 3 de octubre habrán corroborado en sus declaraciones la ideal afirmación que aquí hacemos sobre la no participación del Partido — masas, Comando y líderes— en ese movimiento que no tuvo conexión con los organismos apristas establecidos por el Congreso Nacional del Partido de 1948.

10o.— El Comité Nacional del Partido desmiente también, terminantemente, la afirmación del “Documento Clandestino” que se refiere a que los líderes del Partido hubieran tratado de celebrar un compromiso con la Alianza Nacional. Esto es absolutamente falso pues, la posición del Partido frente a la Alianza —que es el contubernio de la más brutal y totalitaria reacción con los agentes del Cominform— es, ha sido y será definitivamente adversa. La Alianza Nacional representa el feudalismo, la explotación y la negación de la democracia y de la justicia social. Afirmar que alguien en el Partido del Pueblo —que no fuera Enríquez o Villanueva— haya intentado tal compromiso es absurdo. Y esa sola afirmación describe la ética de los autores del “Documento Clandestino” y su intención provocadora y divisionista.

11o.— El C.N. de R. del Partido del Pueblo está seguro de que al restaurarse la vida democrática y las normas constitucionales que deben regir en la República, el Jefe y los líderes de nuestro gran movimiento explicarán a las masas del Partido y a la ciudadanía en general la difícil tarea que les cupo cumplir durante el breve período de la legalidad del Aprismo y después de iniciada esta nueva persecución.

Felizmente, la unidad indestructible de nuestras filas y la conciencia de cada aprista acerca del poder de esa unidad, han puesto en claro al Mayor Víctor Villanueva y a su pequeño grupo cuyo “lapeirismo” felizmente frustrado ha servido, más bien, para abrir paso a la verdad y para estimular la cohesión en nuestras filas. Por otra parte, la ofensiva implacable del enemigo, dirigida contra el Jefe del Partido y contra esos mismos líderes que el “Documento Clandestino” ataca, une a sus autores con los adversarios del Pueblo y de su gran Partido. Recordaremos siempre las palabras de Haya de la Torre: “Dime quién te ataca y te diré quién eres”.

12o.— El C.N. de A. del Partido del Pueblo sabe que la justicia de la causa del Aprismo y su fe en la Democracia y en la reivindicación de los trabajadores triunfará ante los Tribunales del Perú, ante la Corte Internacional y ante la conciencia serena de la Nación.

p. C. N. de A . del Partido del Pueblo  
Luis Negreiros V.

(De la Revista “PAN”, No. 17, Octubre de 1949).

## CARTA DE SEOANE

Santiago, octubre 22, de 1949

Señor Director de "PAN"

Mencionado varias veces en una comunicación publicada por Uds. en su número 14, juzgo mi deber declarar lo siguiente:

1o.— Nada supe de la revolución ni de su génesis, hasta las 3 de la mañana del 3 de octubre, hora en que fui informado por el redactor de "La Tribuna" don Eduardo Jibaja. Es totalmente falso que un comisionado revolucionario me invitara a ir al Callao y es una burda mentira la respuesta que esa comunicación pone en mis labios. Espontáneamente procuré acercarme al puerto, no obstante haberseme informado que las carreteras estaban copadas, pero mis propósitos fracasaron en la Avenida Costanera, escapando por un milagro de caer preso.

2o.— Estuve y estoy convencido de que, más que conspiraciones y revoluciones armadas, cuyas frustraciones llenan las páginas de la historia patria, el Perú necesita afirmar su democracia, perfeccionar

sus partidos políticos para que la transformación económico-social que el país reclama, tenga la garantía de un Plan de Gobierno, y quede a cubierto de las improvisaciones y los ambiciosos de poder.

3o.— Tengo el presentimiento de que, si no obstante mis convicciones, algún día me comprometiese en una conspiración, acudiría a la cita, pero no quedaría vivo después de su fracaso para escribir informes a expensas de los muertos.

Agradeciéndole la publicación de la presente, saludo al señor Director muy atentamente.

Manuel Seoane

## NEGREIROS VERSUS VILLANUEVA

Lima, 8 de noviembre de 1949

Señor Director de la revista  
"PAN"

Ciudad

Señor Director

Respondiendo a la carta del Mayor Villanueva publicada en la Revista de su digna dirección, me limito a expresar en nombre del Comité Nacional de Acción del Partido del Pueblo que, tan pronto como se restauren los derechos constitucionales, responderé ante cualquier Tribunal a la demanda del citado Mayor y plantearé a su conciencia militar y ciudadana las siguientes preguntas:

1o.— Diga cómo es cierto que la CROE fue organizada por él y que él formó parte de la comisión de observadores militares que asistió a las sesiones de la Convención Nacional del Partido, realizada en Vitarte del 28 al 30 de julio de 1944, en el cual 301 delegados



apristas de todo el Perú discutieron y aprobaron la política del Partido de apoyo del Frente Democrático, de ratificación del acuerdo de la Convención Nacional del 42 que suprimió el Secretariado de Defensa y de autorización al Comité Nacional, que ahí fue elegido para gestionar una política de conciliación con todos los partidos —inclusive con la UR, los leguístas y Benavides— con todos esos elementos y grupos políticos— permitió la inscripción del Partido en el Jurado Nacional de Elecciones el 15 de mayo de 1945 y el triunfo electoral en las elecciones del 10 de junio.

2o.— Diga cómo es cierto que el movimiento revolucionario organizado por la CROE —y que intentó el 17 de marzo de 1945 en la madrugada cuando el Mayor Villanueva se hallaba ya preso— fracasó, a pesar de la prisión del Ministro de Aviación, en Ancón, habiéndose proclamado la candidatura de Bustamante el mismo día a las 2 p.m.

3o.— Diga cómo es cierto que el 6 de febrero de 1948, encontrándose el Jefe del Partido ausente en Estados Unidos el Mayor Villanueva, sin autorización del Comité Nacional del Partido pretendió dar un golpe revolucionario unido a Enríquez y otros elementos, con el fin manifiesto de provocar la derrota del Partido cuyo nombre

tomaron. Y que ese movimiento fracasó por las enérgicas contra-órdenes del Comité Nacional, siendo Ministro de Guerra el General Marín.

4o.— Diga cómo es cierto que, con este motivo el Mayor Villanueva fue emplazado por el Comité Nacional y su actitud condenada, quedando fuera del Partido.

5o.— Diga cómo es cierto que, a pesar de esta decisión del Comité Nacional el Mayor Villanueva continuó conspirando y ofreció apoyo militar al Comandante Águila Pardo y demás jefes de la marina, sin conocimiento de las masas y del comando del Partido.

6o.— Diga cómo es cierto que en las vísperas del 3 de octubre, cuando estaban reunidos los jefes y oficiales de los Institutos Armados con el comandante Águila un jefe de Aviación propuso que se informara del movimiento al Partido —a su Comité Nacional o al jefe mismo— a fin de que no fueran sorprendidos por el movimiento, a lo que el Mayor Villanueva respondió que si se daba noticia del movimiento al Comité Nacional o al Jefe, él se retiraba pues el comando del partido se opondría a prestar apoyo al movimiento de la Escuadra en vista de que “sólo querían estar de acuerdo con los generales”.

7o.— Diga cómo es cierto que esta opinión fue apoyada por un Coronel quien dijo que mejor era dar una buena sorpresa”.

8o.— Diga cómo es cierto que otros oficiales dijeron que era indispensable el conocimiento del Partido por su vasta popularidad y organización como respaldo, a lo que el Mayor Villanueva dijo que producido el movimiento “el pueblo se plegaría espontáneamente” y se acordó no avisar.

9o.— Diga cómo es cierto que el concurso militar, especialmente el prometido por el Mayor Villanueva, falló, no habiendo sido visto el Mayor por ninguna parte dando lugar a que el Comandante Águila, — en la Cámara del “Grau”— dijera que “habían sido engañados por los elementos de los Institutos Armados que le prometieron ayuda”, palabras recogidas por el Fiscal Comandante Otárola en su reciente acusación.

10o.— Diga cómo es cierto que el Mayor Villanueva, como a nadie, le consta que el movimiento del 3 de octubre se produjo sin conocimiento de las masas, del Comité Nacional o del Jefe del Partido del Pueblo, y que las llamadas “contra-órdenes” a que se refiere el “Documento Clandestino” no se debe sino a la lógica actitud del Partido que no conociendo cuáles eran las finalidades del movimiento del 3 de octubre,

ni siquiera quiénes lo encabezaban, —ya que podía tratarse de un movimiento adverso— expidió directivas de no apoyarlo por no tener noticia previa de la sublevación.

11o.— Diga cómo es cierto que esta actitud respondía a una experiencia anterior, cuando con motivo de la rebelión de Juliaca, un grupo de militares fue hasta la Casa del Pueblo invitando al Partido a cooperar y diciendo que se trataba de un movimiento “restaurador de la Constitución que prometían por la cruz de sus espadas entregar el poder a quienes resultaran elegidos por el pueblo en un plazo de 30 días”, y ocultando —naturalmente— que el jefe del movimiento en el sur era el Comandante Llosa G. P. A esta solicitud el Comité Nacional negó todo apoyo —como comprobó oportunamente el General Hurtado— y prestó su apoyo al Gobierno, a pesar de que en el texto del Manifiesto redactado para Lima, no se mencionaba a Llosa.

¿Cómo podían las masas o el Comité Nacional del Partido del Pueblo apoyar un movimiento como el del 3 de octubre del cual no tenían noticia? Al Mayor Villanueva, como a los jefes y oficiales sobrevivientes de la rebelión de la Escuadra, como a otros jefes y oficiales comprometidos, les consta que el Partido

del Pueblo no tuvo noticia previa de ese movimiento y solamente se supo que lo encabezaba el Comandante Águila Pardo cuando a las 4 de la tarde del día 3 lo anunció así un comunicado del gobierno del doctor Bustamante, calificando la revolución como “aprista” sin ningún fundamento.

Nosotros esperamos el proceso del 3 de octubre — tan inexplicablemente aplazado— porque sabemos que las declaraciones de sus jefes ratificarán esta afirmación oficial del Partido: ni las masas, ni el comando del Aprismo fueron informados del movimiento, el cual careció de conexiones políticas partidistas. El Mayor Villanueva creyó tener “un grupo” consigo, pero los resultados demuestran lo contrario. El mismo pueblo aprista del Callao fue sorprendido y si elementos civiles aceptaron espontáneamente la invitación de los marinos a cooperar aisladamente no fue obedeciendo directivas del Comité Nacional del Partido, sino por el sentimiento de aversión que los procedimientos del gobierno habían despertado en la ciudadanía.

Mucho agradecería, señor Director, que, de acuerdo con los principios de ética periodística que su órgano de publicidad respeta, se sirva publicar estos concretos planteamientos que, sin duda alguna,

servirán a la conciencia pública para esclarecer la verdadera situación del Partido del Pueblo ante los acontecimientos del 3 de octubre de 1948.

Muy atentamente,

Luis Negreiros  
Secretario General del Partido  
del Pueblo

(De la Revista "PAN", No. 19, Noviembre de 1949).

## DECLARACIONES DEL TENIENTE ONTANEDA

“... El abajo firmante no fue traicionado porque es absurdo aseverar, por ejemplo, que los altos dirigentes del Partido Aprista traicionaron al Movimiento del 3 de octubre porque no se sublevaron con nosotros, cuando ha quedado perfectamente establecido, más allá de toda duda, por las unánimes declaraciones de todos los interesados en este tema, que ellos no formaban parte, ni directa ni indirectamente del Organismo Directriz que determinó que se realizara la Rebelión del 3 de octubre. En circunstancias de esta naturaleza, nadie está obligado a cumplir lo que no se ha comprometido”.

(Declaración del Teniente Juan Ontaneda al Diario “La Tribuna”, el 7 de agosto de 1957).

## **DURANTE 8 AÑOS EL APRISMO PAGO UNA CULPA DE LA QUE ERA INOCENTE**

La verdad sobre el 3 de  
octubre de 1948,  
expresada por el Jefe de la  
Revolución Comandante Mosto.

Declaro ante Dios y ante el Pueblo Peruano que ni el Jefe del PartidodelPueblo, nielComitéEjecutivoNacionalconocieron nada respecto a la sublevación del 3 de octubre. Todas las versionesyacusaciones, condenasyalegatos —como el que se hizo ante la Corte Internacional de Justicia— inculpando al Partido Aprista y a su dirección de haber ordenado o inspirado el movimiento del 3 de octubre, son falsas. Por consiguiente, el Decreto del Presidente Bustamante y de su siniestro Ministro de Gobierno declarando ilegal al Partido Aprista a causa del movimiento naval de octubre significa una monstruosa injusticia.

Lima, 3 de octubre de 1956

Fdo. Comandante José Mosto y Mosto

(Documento reproducido en “La Tribuna”, del 3 de octubre de 1957, página 4).



## VOZ CLARIFICADORA EN EL DEBATE

En la prisión de “El Frontón”, donde me encontraba detenido hice circular copias manuscritas de este documento, obligado por la campaña de calumnias desarrollada por el Mayor Villanueva. Hoy que la renueva y se deja en el fondo de los acontecimientos históricos como un héroe puro a quien traicionaron, en lo cual hay una completa inversión de la figura, nuevamente me concienzo y me demando publicarla con el ánimo de dar a conocer esta contribución que hice oportunamente en el debate acerca del Movimiento de la Marina el 3 de octubre de 1948, que realizara para restablecer la constitucionalidad violada por el Presidente Dr. José Luis Bustamante y Rivero y sus colaboradores. Solo que para mí la historia continúa en el mes de noviembre y finalmente en abril de 1949, fechas en las cuales se fue entregando a los cuadros de clases del ejército comprometidos para la insurrección constitucionalista. He aquí el documento de la referencia:

## A LA OPINION FRONTONIANA

“En la División Blindada del Ejército el año 1948 formamos una organización de jóvenes oficiales y clases revolucionarios, conectados con fuerzas similares de la Marina, la Aviación y Policía, que también tenía como objetivo un golpe de Estado contra el gobierno del Dr. José Luis Bustamante y Rivero, que se había colocado fuera de la Constitución. Culminada nuestra acción en forma victoriosa teníamos el propósito de convocar inmediatamente a elecciones generales en toda la República. Quien escribe estas líneas, por encargo de mis compañeros desempeñaba el papel de enlace con un elemento destacado por el Comando del Movimiento y esta persona era el Mayor Víctor Villanueva. Por elemental precaución de seguridad y pese a todas las insistencias de este superior jerárquico nunca le di a conocer a los componentes de nuestras células”.

“El 1o. de octubre de 1948 el Mayor Víctor Villanueva me notificó que el día sábado 3 de octubre se produciría el levantamiento de la Armada surta en la rada del Callao, que esta acción debería ser secundada inmediatamente por la División Blindada, que él

personalmente vendría a ponerse a la cabeza de los rebeldes y a dirigir las operaciones. Aquella noche la organización de los tanquistas se mantuvo en estado de alerta, sus miembros esperamos a nuestro Jefe Mayor Villanueva para encender motores y salir a la lucha, pero la espera fue larga y nuestro Jefe Mayor Víctor Villanueva no se presentó o sea que nos abandonó a nuestra propia suerte. Entre tanto en el Callao la Escuadra jefada por el Comandante Águila Pardo y el Arsenal Naval por el Comandante José Mosto y Mosto izaron la bandera de la revolución y desconocieron al gobierno de Bustamante. Como es sabido por todos la insurrección fue debelada porque los valerosos marinos y los no menos valerosos grupos de civiles que se les plegaron en el Callao no fueron secundados en Lima por quienes como el Mayor Víctor Villanueva estaban comprometidos a hacerlo”.

“El Mayor Villanueva después del 3 de octubre buscó nuevo contacto conmigo y me explicó que esa noche habría sido inútil su concurrencia a la División Blindada porque había inamovilidad en toda la guarnición de Lima, a lo cual respondí que con su presencia nosotros nos habríamos encargado de dominar la situación en tanques. El Mayor me rogó mucho que aceptara su excusa, lloró

y entonces creí la explicación y acepté concurrir a más de una reunión con otros elementos de la guarnición de Lima que estaban decididos a continuar la lucha y esta vez contra la dictadura fresquita del General Manuel A. Odría; ninguno de los clases que se presentaban como enlaces de los cuarteles conocía mi nombre ni mayores detalles acerca de mi persona, pues me presentaba con un seudónimo, es claro que tampoco sabían pormenores de la organización tanquista”.

“En la reunión conspiradora del 25 de noviembre el jefe de la conspiración Mayor Villanueva dio a conocer el plan de la rebelión, que consistía en lo siguiente; el Sargento Primero presente comunicaría a la División Blindada, que tenía la misión de tomar todos los cuarteles de Lima, el 27 de noviembre; cumplida esa misión satisfactoriamente, un escuadrón se encargaría de recoger al Jefe de la Revolución Mayor Víctor Villanueva en el Puente del Ejército. El plan recibió mi rechazo porque en operaciones como las propuestas necesariamente se emplearía todo un día, asimismo dije que era muy cómodo esperar o la victoria o nuestros cadáveres en el Puente del Ejército sin jugarse la vida como si lo haríamos nosotros los tanquistas. Rechazado ese plan descabellado

anuncié que los elementos de la División Blindada se sentían suficientemente poderosos para efectuar un levantamiento armados solos y dominar la situación conforme a un plan propio. El Mayor Villanueva propuso la postergación de ese movimiento, que no se hiciera el 27 de noviembre, entonces empecé a darme cuenta que ese Jefe no tenía el menor propósito de pelear y exponerse a las consecuencias de la lucha; en ese momento puso en juego una treta y pidió a uno de los concurrentes, a quien le dijo que fuese inmediatamente a consultar con Haya de la Torre el caso. El mencionado “enlace” volvió después de dos horas y dijo: “Haya de la Torre no está de acuerdo, no quiere el movimiento”. El Mayor Villanueva propuso que los tanquistas esperásemos unos días mientras él procuraba reagrupar a las otras fuerzas: ante eso, en nombre de mi organización, donde habían hombres deseosos de luchar por la recuperación de las libertades democráticas inmediatamente, di un plazo de una semana, vencido el cual la División Blindada se sublevaría sola”.

“Al día siguiente de esta reunión el gobierno del General Odría empezó rápidamente a dar de baja a numerosos clases de los regimientos de Lima, en tanques también hubo algunas bajas al tun tun, que no

mellaron mucho la organización. Pero el gobierno ya estaba alerta y con las redes tendidas evidentemente para frustrar el movimiento, alguien sin duda alguna había cometido una delación. El 24 de diciembre fui apresado en mi cuartel acusado de conspirar para derribar la dictadura del General Manuel A. Odría. Siempre sospeché que mi prisión era el fruto de una delación y como el único que, entre los conspiradores, conocía mi verdadera personalidad, mi cuartel, mi base y otras características de mi situación era el Mayor Víctor Villanueva, lo culpé a él de la venta y así lo sigo creyendo en esta prisión. Interrogado largamente por la policía política y las autoridades militares acerca de los componentes de las células revolucionarias de tanques, guardé absoluto silencio y no revelé nada”.

“Ahora en abril de 1949, ante los jóvenes conspiradores que consiguieron contacto con parte de la organización de los tanquistas, gracias al pariente de uno de ellos que cumplía su servicio en el cuartel, sé que nuevamente han sido delatados y entregados a la policía, sé que con el pretexto de reagrupar fuerzas el Mayor Víctor Villanueva pudo conocer a una serie de elementos, que hoy se encuentran en la prisión traicionados, vendidos.

Reafirmo, como nunca, ante las declaraciones de esta oleada de hombres traicionados, mi convicción: el Mayor Víctor Villanueva también los traicionó y delató”.

“En estos días de prisión, en reuniones con marinos combatientes del 3 de octubre de 1948 con clases entregados por el frustrado movimiento de noviembre de ese mismo año y con los clases recientemente llegados en abril de 1949, se ha llegado a conclusiones concretas: 1o. En la insurrección de octubre de 1948 la Marina fue abandonada y traicionada por quienes como el Mayor Villanueva no asistieron a la cita para secundar la rebelión; esta sangrienta maniobra causó el desmantelamiento de una de las poderosas fuerzas comprometidas. 2o. En el mes de noviembre, mediante otra delación de la misma persona que varias veces he señalado o de su grupo, se desmontó parte de la organización de clases de algunos cuarteles de Lima, pero la fuerza revolucionaria tanquista, pese a la caída de algunos buenos elementos, permaneció potente. 3o. En la conspiración del mes de abril de este año 1949 se continuó con la destrucción de la organización revolucionaria dentro del ejército y lamentablemente esa vez sí el Mayor Villanueva pudo penetrar y hacer destruir parte de las células

organizadas en tanques. 4o. Todo esto se pudo realizar por la confusión reinante y el aislamiento en que se mantenía a los prisioneros”.

“Esta es la verdad, queridos compañeros detenidos en la isla “ El Frontón”.

El Frontón, 7 de junio de 1949.

Marcial Bartra

Sargento Primero de Tanques EP.

Concluyo este aporte al esclarecimiento de los acontecimientos del 3 de octubre y siguientes haciéndome en voz alta estas reflexiones:

1o. Marineros y civiles comprometidos en la rebelión del 3 de octubre de 1948 fueron procesados y condenados a largos años de prisión con pérdida de sus pensiones de retiro y otros beneficios legales; estos hombres valientes aún esperan su rehabilitación. 2o. El Mayor Víctor Villanueva, Jefe de la insurrección militar en tierra el 3 de octubre no fue apresado en esa oportunidad ni procesado, goza de su pensión de retiro que le suben cada vez que hay aumento de sueldos militares, goza además de todos los beneficios de los militares retirados. 3o. El Mayor Víctor Villanueva en diversas publicaciones



infamantes llama falsamente “traidores” a algunos elementos civiles que nada tenían que hacer con el Comando exclusivamente militar de la insurrección del 3 de octubre y pregunto, ¿cómo debemos llamar al Mayor Víctor Villanueva nosotros los militares que lo esperarnos en vano la noche del 3 de octubre para que encabezara a la División Blindada en seguimiento de la insurrección de la Armada?

Fdo. Marcial Bartra  
Sargento Primero de Tanques EP.

Nota: Después de muchos años de estos sucesos rememorados, conversé con el señor Víctor Raúl Haya de la Torre, cuya memoria es verdaderamente portentosa y le pregunté: ¿es verdad que usted en el mes de noviembre de 1948 mandó un mensaje, a requerimiento del Mayor Víctor Villanueva, mediante un “enlace” apellidado Chanduví para que no se produjera el levantamiento de la División Blindada contra el General Odría? Haya de la Torre contestó: “ni siquiera tuve noticias de esa conspiración y tampoco mantenía ni mantengo la menor relación con traidores”.

Lima, 5 de Marzo de 1976.

José Barba Caballero, el autor del libro más polémico del año 1978 “Haya de la Torre y Mariátegui Frente a la Historia” – dos ediciones en tan solo un año – ; nos entrega ahora, “DEFENSA DEL APRISMO”. Este estudio, en líneas generales, condensa la doctrina de Victor Raúl, y ensaya una defensa de los principales ataques al aprismo en 50 años.

Ramiro Prialé – el mejor discípulo del ideólogo trujillano, en el concepto del autor – dice en el prólogo: “es oportuna y meritoria la publicación de este libro de José Barba, cuyo talento le permite ahondar estos temas y expresarlos con destreza y galanura”.